



COMUNICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TERCER EJERCICIO

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden 1448/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores en Salud Pública, especialidad Medicina del Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

En la corrección del tercer ejercicio, la valoración de los criterios establecidos en la base 7.3.3. de la convocatoria que rige el proceso, se llevará a cabo siguiendo la siguiente ponderación:

Capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, amplitud de dichos conocimientos y rigor analítico: 80%

Sistematica, claridad y orden de ideas, forma de presentación y exposición: 20%

En Madrid, a fecha de la firma

FRANCISCO
JAVIER RUIZ
ROSO RIVERA

 Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER RUIZ
ROSO RIVERA
Fecha: 2025.06.23
16:53:12 +02'00'

El Secretario del Tribunal.

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo